

ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION EXTRAORDINARIA N° 63

La Serena, martes 30 de septiembre de 1997.

ACUERDO N° 632 :

SE ACUERDA ANTE EL PLANTEAMIENTO HECHO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOLICITAR A LA SUBDERE, QUE LOS RECURSOS (M\$ 200.000) DE LA PROVISION DE EMERGENCIA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, QUE INICIALMENTE SE HABIAN REQUERIDO PARA FINANCIAR LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PUENTE HUANILLA, MONTE PATRIA", SEAN AHORA ASIGNADOS A LA EJECUCION DEL PROYECTO "REPOSICIÓN DEL PUENTE HUAMPULLA, RIO HURTADO", TODA VEZ QUE DE ACUERDO, CON LA INFORMACION ENTREGADA EN ESTA SESION POR EL SR. DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD, AQUEL SERA FINANCIADO CON RECURSOS SECTORIALES.

ACUERDO N° 633 :

SE ACUERDA APROBAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCION CONSULTORIO GENERAL URBANO LAS COMPAÑIAS II, LA SERENA", CODIGO BIP 20085467-0, RECOMENDADO SIN OBSERVACIONES, POR UN MONTO DE M\$ 718.000.-

SE HACE PRESENTE QUE ESTE PROYECTO FUE PRIORIZADO EN EL AÑO 1995 POR EL CONSEJO REGIONAL POR UN MONTO DE M\$ 324.199.-, SIN DISPONERSE DEL DISEÑO DEFINITIVO DE LAS OBRAS, EL CUAL UNA VEZ REALIZADO ORIGINO EL MONTO DE INVERSION QUE HOY SE APRUEBA.



ENRIQUE REYES HARRIS
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
MINISTRO DE FE

ERH/adg.